

## MESA ELECTORAL

AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR (PERSONAL FUNCIONARIO)

### RESOLUCIÓN DE PROCLAMACION PROVISIONAL/ DEFINITIVA DE CANDIDATURAS

En San Pedro del Pinatar, siendo las 12:00 horas del día 03 de febrero de 2022

Se reúnen los componentes de la MESA ELECTORAL, constituida. Quienes, atendiendo al Calendario Electoral previsto, acuerdan por UNANIMIDAD de sus componentes:

1º.- Proclamar PROVISIONALMENTE las candidaturas siguientes:

- CSI-CSIF con .....27.....candidatos/as
- CC. OO. Con.....7..... candidatos/as
- UGT con.....7..... candidatos/as
- USO con.....7..... candidatos/as

1º A) Si las candidaturas presentadas y proclamadas provisionalmente no tuvieran ninguna reclamación hasta el día 04 de febrero de 2022, pasarían a ser proclamadas definitivamente el día 07 de febrero de 2022, a las 12:00 horas.

2º.- Exponer la presente resolución en los tablones de anuncios de la empresa para conocimiento público de las partes afectadas en el proceso electoral.

En Murcia a 03 de febrero de 2022

EL / LA SECRETARIO/A  
DE LA MESA

FDO:  
DNI.

486118487  
Rosalee Martínez Navarro

EL/LA PRESIDENTA/E  
DE LA MESA

FDO:  
DNI.

Julian Alcaraz Diaz

22948 906 J

EL / LA VOCAL  
DE LA MESA

FDO:  
DNI.